



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 4434-UNHEVAL

Cayhuayna, 26 de diciembre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, mediante Oficio N° 413-2017-UNHEVAL/FCAT-D, del 30.NOV.2017, solicita ratificación de la Resolución N° 0510-2017-UNHEVAL/FCAT-D, del 02.AGO.2017, que resolvió DESIGNAR, a partir de la fecha, al **Dr. Quintidiano Napoleón Céspedes Galarza**, como Director de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Turismo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo establece como funciones del Director de EP de Ciencias Administrativas, según lo señalado en el artículo 44° del estatuto de la UNHEVAL;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 853-2017-UNHEVAL-VRACAD, del 01.DIC.2017, remite el presente caso al Rector para su aprobación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión extraordinaria N° 09 de Consejo Universitario, del 07.DIC.2017, con la opinión favorable del Vicerrector Académico, y sin ninguna observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0510-2017-UNHEVAL/FCAT-D, del 02.AGO.2017, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1488-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0510-2017-UNHEVAL/FCAT-D, del 02.AGO.2017, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL, que resolvió DESIGNAR, a partir de la fecha, al **Dr. Quintidiano Napoleón Céspedes Galarza**, como Director de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Turismo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo establece como funciones del Director de EP de Ciencias Administrativas, según lo señalado en el artículo 44° del estatuto de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Versa K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado
VRAcad
VRInv
AL
Transparencia
DCalidad-
FCAT
DCPYP
JPPTO
JPLAN
JRAC
DIGA
RRHH
UEC
File
UR-OC
OT-OL
US-
Archivo

YKFQ/Vam